



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Suplemento

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

ACUERDO SEDER 20/2026

**POR EL QUE SE MODIFICAN TRES REGLAS DE OPERACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, EN MATERIA DE
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 3**

Acuerdo Seder 20/2026 por el que se modifican tres reglas de operación de la Secretaría de Desarrollo Rural, en materia de simplificación administrativa

Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Secretario de Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 27, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 11, apartado A, fracción IX, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 133 y 135 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 27, fracción XX, párrafo primero, que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica, así como expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

Que la Constitución Política del Estado de Yucatán determina, en su artículo 87, fracciones XI y XII, que son funciones específicas del Estado, entre otras, coadyuvar con la Federación promoviendo las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleos y de garantizar el acceso de la población campesina al bienestar y justa incorporación y participación en el desarrollo del Estado; y fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales con obras de infraestructura, créditos y servicios públicos de capacitación y extensionismo.

Que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 2, que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable, que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, la industrialización y comercialización de los bienes y servicios del medio rural, y todas aquellas acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural.

Que la referida ley, en su artículo 5, fracción I, dispone que el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, impulsará políticas públicas, programas y acciones en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del Estado de Yucatán, las cuales deberán estar orientadas, entre otros objetivos, a promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, mediante la diversificación y la generación de empleo, así como el incremento del ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida.

Que, el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 en su Directriz 4, “Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo”, establece la vertiente 4.1. “Campo, pilar de la soberanía alimentaria”, cuyo objetivo estratégico 4.1.1. “Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios en el estado.”, cuenta con el objetivo específico 4.1.1.2. “Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos agropecuarios.”, y contiene la línea de acción 4.1.1.2.2 “Fomentar la adopción de tecnologías productivas y energías renovables para los procesos agropecuarios”.

Que, el Programa de Mediano Plazo 2025-2030 “Programa de Desarrollo Rural Sustentable”, mediante la Política Pública 1 “Renacimiento Maya Rural”, que contempla la Prioridad del Desarrollo 1 “Productividad en el sector agropecuario”, mediante el objetivo “Incrementar los rendimientos por hectárea de los principales cultivos del estado” y la estrategia “Dotar de sistemas de riego a las unidades de producción”, se encuentra articulado al Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030.

Que, el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 en su Directriz 4, “Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo”, establece la vertiente 4.1. “Campo, pilar de la soberanía alimentaria”, cuyo objetivo estratégico 4.1.1. “Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios en el estado.”, cuenta con el objetivo específico 4.1.1.1. “Eficientar los procesos productivos del sector agropecuario.”, y contiene la línea de acción 4.1.1.1.7 “Impulsar la producción apícola, la agregación de valor y su comercialización”.

Que, el Programa de Mediano Plazo 2025-2030 “Programa de Desarrollo Rural Sustentable”, mediante la Política Pública 1 “Renacimiento Maya Rural”, que contempla la Prioridad del Desarrollo 5 “Fomento de la producción apícola y sus derivados”, mediante el objetivo “Incrementar la productividad en el sector apícola” y las estrategias “Proveer de insumos, herramientas y equipos adecuados a las y los productores apícolas para mejorar su capacidad productiva y fortalecer la actividad apícola en el estado y Desarrollar y fortalecer infraestructura para el acopio, transformación y agregación de valor de la miel Yucateca”, se encuentra articulado al Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030.

Que, el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 en su Directriz 4, “Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo”, establece la vertiente 4.1. “Campo, pilar de la soberanía alimentaria”, cuyo objetivo estratégico 4.1.1. “Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios en el estado.”, cuenta con el objetivo específico 4.1.1.3. “Mejorar la infraestructura y equipamiento del sector agropecuario”, y contiene la línea de acción 4.1.1.3.4 “Promover la creación de infraestructura que facilite la conectividad y transportación de productos del campo”.

Que, el Programa de Mediano Plazo 2025-2030 “Programa de Desarrollo Rural Sustentable”, mediante la Política Pública 1 “Renacimiento Maya Rural”, que contempla la Prioridad del Desarrollo 1 “Productividad en el sector agropecuario”, mediante el objetivo “Mejorar la productividad de las unidades agropecuarias” y la estrategia “Gestionar infraestructura productiva y de transportación de productos del campo”, se encuentra articulado al Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030.

Que la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 133, párrafo primero, que para asegurar que la aplicación de los recursos se realice con corresponsabilidad, economía, eficacia, eficiencia, equidad social y de género, honradez, objetividad y transparencia, todos los subsidios y ayudas que se otorguen en numerario o en especie estarán sujetos a reglas de operación.

Que los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios expedidos por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante Acuerdo SAF 39/2015 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán establecen los criterios que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal para verificar el trámite de elaboración y aprobación de las reglas de operación de los programas presupuestarios que impliquen el otorgamiento de bienes o servicios ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

Que el actual Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, impulsa el sector agropecuario mediante la implementación de diversos programas de subsidios o ayudas que garanticen el acceso a las personas dedicadas a actividades agropecuarias, artesanales y otras actividades del sector rural a diferentes beneficios como lo son el otorgamiento de créditos, compra de insumos o el apoyo en el desarrollo de infraestructura. Lo que, a su vez, mejora la productividad, la calidad de los productos, la competitividad en el mercado, así como el aumento en los ingresos de los productores y sus familias.

Que, en ese sentido, con la modificación de diversas reglas de operación de programas de subsidios o ayudas de la Secretaría de Desarrollo Rural, se garantiza que los recursos se ejerzan de manera eficiente, eficaz, oportuna y transparente, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo Seder 20/2026 por el que se modifican tres reglas de operación de la Secretaría de Desarrollo Rural, en materia de simplificación administrativa

Artículo primero. Se reforman el artículo 2, la fracción III del artículo 15, las fracciones VI, VIII, IX y XIII del artículo 19; se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 19, las fracciones XII y XIII al artículo 21; se reforman el artículo 30, los párrafos primero y segundo del artículo 31, el Anexo 1. Formato de Solicitud única, el Anexo 3. Modelo de Convenio, el Anexo 4. Diagrama del Procedimiento para la

entrega de los apoyos del Programa; y se adiciona el Anexo 5. Formato de Carta Compromiso, todos de las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Proyectos Productivos para el Bienestar (PROBIEN), para quedar como sigue:

Artículo 2. Objetivo del programa de subsidios o ayudas

El Programa de Subsidios o ayudas denominado Proyectos Productivos para el Bienestar (PROBIEN), que forma parte del programa presupuestario 601 Fomento del Renacimiento Maya Rural de Yucatán, tiene por objetivo contribuir a que las personas dedicadas a actividades agropecuarias, artesanales y otras actividades del sector rural para incrementan su ingreso, a través de la puesta en marcha de proyectos productivos.

Artículo 15. ...

...

I. y II. ...

III. Cuando las solicitudes sean autorizadas por el comité, la instancia ejecutora notificará a la persona solicitante usando los datos de contacto que proporcionó en su documentación para que acuda a realizar la firma del convenio del programa. En caso de que la solicitud sea rechazada por el comité, la secretaría usará los datos proporcionados por la persona solicitante para notificar que su solicitud fue negativa.

Se exceptuará de pasar para su autorización por parte del comité, así como la elaboración de los convenios, los apoyos económicos a personas físicas que se encuentren dentro de los montos autorizados por el comité como excepción. Para recibir dichos apoyos, el beneficiario deberá suscribir una carta compromiso.

IV. ...

Artículo 19. ...

...

...

I. a la V. ...

VI. Turnar la relación de solicitudes a la persona que ocupe la secretaría técnica del comité, previa su validación técnica, para su autorización en su caso por el comité.

VII. ...

VIII. Gestionar, ante la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría, el pago de los apoyos que hayan sido autorizados por el comité y los aprobados por la instancia ejecutora como excepción.

IX. Entregar los apoyos autorizados por el Comité y los aprobados por la instancia ejecutora, así como verificar y supervisar, de manera aleatoria, la aplicación de los apoyos entregados.

X. a la XII. ...

XIII. En su caso, notificar a la persona que ocupe la secretaría técnica del comité aquellas solicitudes autorizadas por el comité, pero que por algún motivo deban ser canceladas.

XIV. Presentar al comité bimestralmente para su conocimiento la relación de los apoyos económicos aprobados como excepción.

XV. Las demás que señale el comité y este programa.

Artículo 21. ...

...

I. a la XI. ...

XII. Aprobar el monto máximo a otorgar de los apoyos económicos a personas físicas como excepción.

XIII. Conocer los informes de los apoyos económicos otorgados a personas físicas aprobados como excepción, presentado por las instancias ejecutoras.

Artículo 30. Auditoría

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno será la dependencia encargada de las funciones de auditoría del programa, de conformidad con las facultades y procedimientos establecidos en las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 31. ...

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la Secretaría o las entidades fiscalizadoras que correspondan, quienes la tramitarán en términos de las disposiciones legales aplicables.

En la Secretaría se establecerán los medios de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la instancia ejecutora.

Anexo 1. Formato de Solicitud Única

			<p>ANEXO 1 FORMATO DE SOLICITUD ÚNICA</p>	<p>FOLIO DE SOLICITUD: _____</p> <p>VENTANILLA DE ATENCIÓN: _____</p>
---	---	---	---	---

NOMBRE DEL PROGRAMA: _____	NOMBRE DEL COMPONENTE: _____
INSTANCIA EJECUTORA: _____	SEDE: _____
	FECHA: _____

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO: _____	CURP: _____	RFC: _____
SEXO: _____	TIPO SOLICITANTE: _____	TELÉFONO: _____
DOMICILIO (CALLE/VIALIDAD): _____	LOCALIDAD: _____	MUNICIPIO: _____
		ESTADO: _____

2. DATOS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: _____	TIPO DE PROPIEDAD: _____	SUP. TOTAL (HA): _____	SUP. A TRABAJAR (HA): _____
DOMICILIO DEL PROYECTO: _____	LOCALIDAD: _____	MUNICIPIO: _____	
ESTADO: _____	GRADO DE MARGINACIÓN: _____		
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: _____	PRODUCTO O CULTIVO: _____		

3. CONCEPTOS DEL APOYO SOLICITADO

CONCEPTO	DESC.	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNIT.	INVERSIÓN TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
						ESTATAL	BENEFICIARIO
TOTALES							

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán. Tel: (999) 930 3830 Ext: 60001

4. DECLARACIONES DEL SOLICITANTE

Declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Que no realizo actividades productivas ni comerciales ilícitas.
- b) Que estamos al corriente con las obligaciones requeridas por la SEDER en los lineamientos y reglas de operación.
- c) Que aplicaremos los incentivos únicamente para los fines autorizados, y que, en caso de incumplimiento por nuestra parte, la consecuencia será la devolución del recurso y los productos financieros; así como la pérdida permanente del derecho a la obtención de incentivos de la SEDER.
- d) Que estoy al corriente en mis obligaciones fiscales.
- e) Que estoy exento de obligaciones fiscales.
- f) Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo acepto la recepción de notificaciones relacionadas con la presente solicitud a través de la página electrónica de la Secretaría y/o de la página electrónica de la Instancia Ejecutora, la cual me comprometo a revisar periódicamente.
- g) Conforme a lo establecido en los lineamientos o Reglas de Operación de la Secretaría, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he recibido o estoy recibiendo incentivos de manera individual u organizada para el mismo concepto del programa, componente u otros programas de la SEDER, que impliquen que se dupliquen incentivos para el mismo concepto de este programa (salvo que se trate de proyectos por etapas).
- h) Manifiesto que los datos son verídicos y me comprometo a cumplir con los ordenamientos establecidos en los Lineamientos y las Reglas de Operación correspondientes, así como de toda la legislación aplicable.
- i) Expreso mi total y cabal compromiso, para realizar las inversiones y/o trabajos que me correspondan, para ejecutar las acciones del proyecto aludido hasta la conclusión.
- j) La entrega de la presente solicitud, así como de la documentación solicitada, no implica aceptación u obligación del pago de los incentivos o apoyos por parte de la SEDER, los órganos sectorizados y las instancias ejecutoras.

Atentamente

El solicitante

C.

Anexo 3. Modelo de Convenio

CONVENIO DE SUBSIDIO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADA POR _____, DIRECTOR DE _____, Y POR LA OTRA PARTE _____; PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA” Y “EL PRODUCTOR”, RESPECTIVAMENTE, Y CONJUNTAMENTE COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

A) Que con fecha _____ se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Acuerdo _____ por el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa de Proyectos Productivos para el Bienestar (PROBIEN), en lo sucesivo “**EL PROGRAMA**”, el cual tiene por objetivo _____.

B) Que el comité técnico autorizó en su _____, la solicitud de apoyo presentada por “**EL PRODUCTOR**”, por contar con la validación técnica de la instancia ejecutora y reunir los requisitos legales establecidos en “**EL PROGRAMA**”.

DECLARACIONES

- De “**LA SECRETARÍA**”:

.1. Que es una dependencia de la Administración Pública Estatal Centralizada, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 fracción XV del Código de la Administración Pública de Yucatán.

.2. Que de conformidad con el artículo 44 fracción V del Código de la Administración Pública de Yucatán, le corresponde, entre otras, las siguientes atribuciones: dirigir, dar seguimiento y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción del desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial, así como promover la creación de empleos en el medio rural y el incremento de la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas del campo.

.3. Que de conformidad con lo establecido en los artículo 20, 21 y 23 fracción XII “**DEL PROGRAMA**”, el comité técnico es el órgano de decisión en la planeación, operación y ejecución del programa, así, como en la distribución de sus beneficios; y su presidente se encuentra facultado para delegar a las instancias ejecutoras la suscripción de los convenios de apoyo en que se formalice la entrega de los apoyos, tal y como se hizo constar en el acta de sesión del comité técnico que motiva la celebración de este instrumento.

.4. Que señala como domicilio para los efectos de este convenio el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle veintiuno de la ciudad industrial, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México.

• De “**EL PRODUCTOR**”:

.1. (*La declaración de "EL PRODUCTOR" dependerá del tipo de solicitante*)

- Que cuenta con la capacidad jurídica suficiente para obligarse y contratar, y que concurre a la firma del presente instrumento por su propio derecho y se identifica con su _____ con fotografía expedida por _____, documento que obra en el expediente técnico respectivo. (*solo aplica para Persona Física*)
- Que cuenta con la capacidad jurídica suficiente para obligarse y contratar; y que concurre a la firma del presente instrumento en representación de un grupo de trabajo denominado “_____”; y se identifica con _____ expedida por _____, documento que obra en el expediente técnico respectivo. (*solo aplica para Grupo de Trabajo*).
- Que su representada se constituyó _____ de fecha _____, pasada ante la fe del _____, la cual quedo inscrita _____. (*solo aplica para Persona Moral*).

2.2. Que (el o los)

_____,
 cuenta(n) con la capacidad jurídica suficiente para obligarse y contratar en su(s) carácter(es) _____; quien(es) se identifica(n) con _____ expedida por _____, la(s) cual(es) se anexa(n) en copia simple para formar parte integrante de este instrumento, manifestando que dicho(s) cargo(s) no le(s) ha sido revocado, restringido ni mucho menos limitado hasta la presente fecha. (*solo aplica para Persona Moral*).

2.2. ó 2.3. Que bajo formal protesta de decir verdad, cuenta con la(s) unidad(es) productiva(s) referida(s) en el dictamen técnico, en la que realiza(n) actividad(es) _____.

2.4. Que se encuentra debidamente registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes número _____, y declara estar al corriente con sus obligaciones fiscales. (*Sólo aplica para Persona Moral*).

2.3. ó 2.5. Que conoce el contenido y los alcances de “**EL PROGRAMA**”, y se compromete a cumplir con las disposiciones legales aplicables, así como las que deriven de este instrumento.

2.4. ó 2.6 Que para los fines y efectos legales del presente convenio, señala como domicilio

• De **“LAS PARTES”**:

.1. Que se reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad con la que comparecen a suscribir el presente instrumento.

.2. Que en la celebración de este convenio no existe vicio, dolo o mala fe que afecten su consentimiento.

Expuesto lo anterior, **“LAS PARTES”** tienen a bien celebrar el presente instrumento, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. - **“LAS PARTES”** convienen conjuntar recursos y acciones para _____, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la actividad productiva de **“EL PRODUCTOR”**.

SEGUNDA. APOYO. - Para la realización de las acciones objeto del presente convenio, **“LA SECRETARÍA”** otorga a favor de **“EL PRODUCTOR”** un apoyo económico por la cantidad de \$ _____ (**SON: _____ M.N.**), debiéndose cumplir con las condiciones que se estipulan en este instrumento.

TERCERA. DESTINO. - **“EL PRODUCTOR”** se obliga y compromete a destinar el importe del apoyo que reciba única y exclusivamente para lo estipulado en la cláusula primera de este instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES. - **“EL PRODUCTOR”**, además de las obligaciones generales que establece **“EL PROGRAMA”**, se obliga y compromete a enviar a **“LA SECRETARÍA”** la información que ésta requiera, así como a proporcionarle todas las facilidades para que realicen las supervisiones, visitas y auditorías que se estimen necesarias, para verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, durante el periodo constitucional de la presente administración.

QUINTA. VIGENCIA. - El presente convenio tendrá vigencia desde el día de su firma hasta en tanto subsista alguna de las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin exceder _____, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo y por escrito de **“LAS PARTES”**.

SEXTA. SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE APOYOS. - **“EL PRODUCTOR”** acepta que este convenio estará sujeto a la capacidad presupuestal de **“LA SECRETARÍA”**, por lo que podrá ser cancelado por ésta y sin necesidad de

notificación previa, quedando sin efectos de conformidad con el artículo 21 fracción X de **"EL PROGRAMA"**.

Así mismo, reconoce que en caso de incumplir con las disposiciones de **"EL PROGRAMA"** podrá ser sancionado con la suspensión permanente de entrega de apoyos de dicho programa.

SÉPTIMA. RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL. - El presente convenio constituye un acuerdo pleno de voluntades entre **"LAS PARTES"** en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita que sea anterior a la fecha en que se firme el mismo.

OCTAVA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - Para el caso de que se suscitase duda o controversia en cuanto a su interpretación, operación o cumplimiento, **"LAS PARTES"** acuerdan someterse a la competencia de los tribunales con circunscripción en la ciudad Mérida, Yucatán, renunciando a la competencia y jurisdicción que pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS **"LAS PARTES"** DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, MANIFIESTAN SU TOTAL CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE CONTRAEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. Y PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ ES FIRMADO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, A LOS _____DÍAS DEL MES DE _____DEL AÑO _____.

POR "LA SECRETARÍA"

XXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR DE _____

POR "EL PRODUCTOR"

Nombre del productor
XXXXXXXXXXXXX

TESTIGO

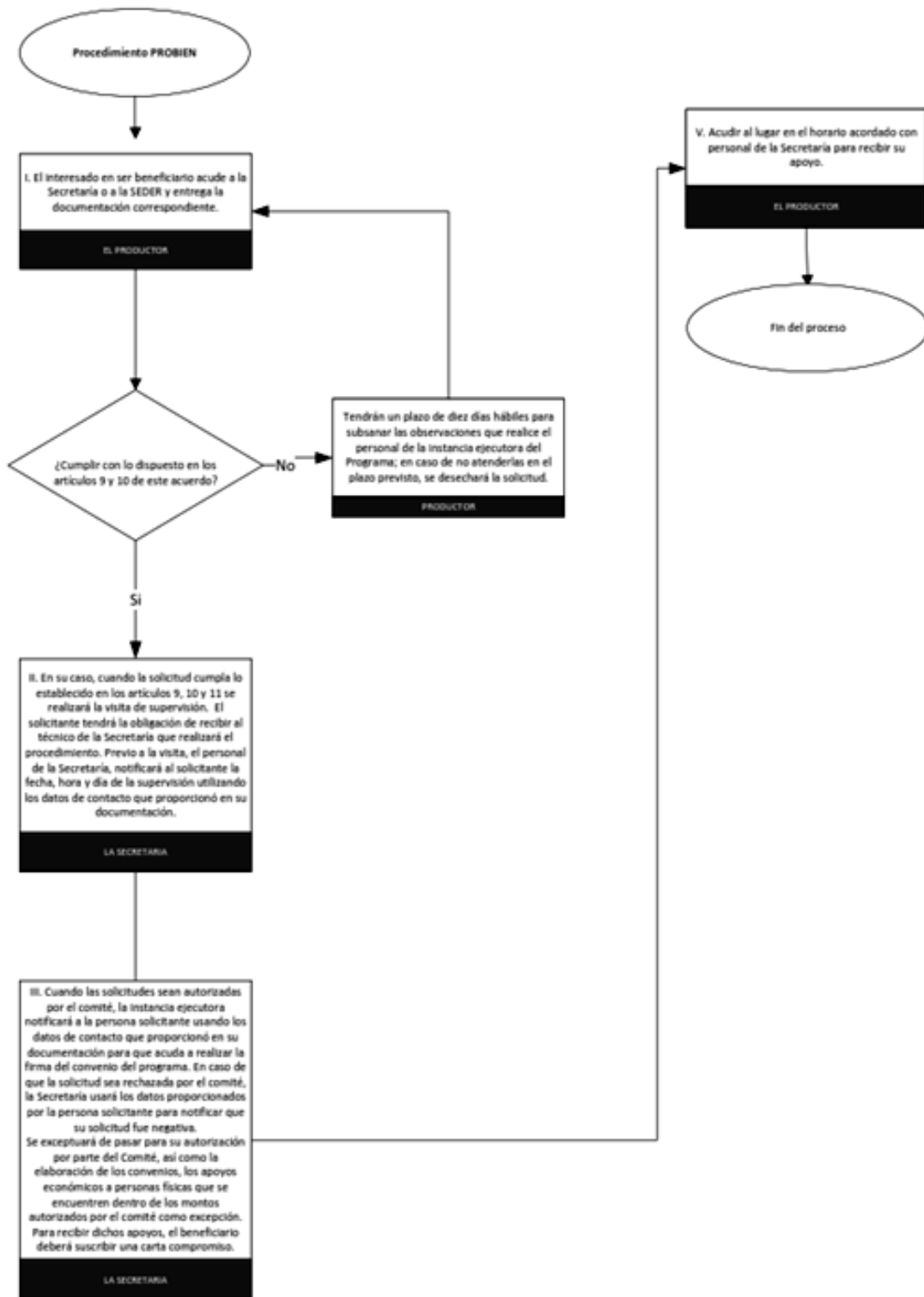
Nombre del testigo

Nombre del testigo

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al Teléfono: (999) 930 3830 Ext: 60001 o acudir a la siguiente dirección: calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán.

Anexo 4. Diagrama del Procedimiento para la entrega de los apoyos del Programa



Anexo 5. Formato de Carta Compromiso

CARTA COMPROMISO

En (Localidad y Municipio), Yucatán, a _____ de (mes) del 20__

Programa_____ (Nombre) en lo sucesivo "**EL PROGRAMA**".

El que suscribe, me comprometo a:

PRIMERO. - _____. (descripción del apoyo)

SEGUNDO. - A destinar el importe del apoyo que recibo única y exclusivamente para lo estipulado en el compromiso primero de este instrumento.

TERCERO. - Además de las obligaciones generales que establece "**EL PROGRAMA**" en sus Reglas de Operación, me obligo y comprometo a enviar a "**LA SECRETARÍA**" la información que ésta requiera, así como a proporcionarle todas las facilidades para que realicen las supervisiones, visitas y auditorías que se estimen necesarias, para verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados.

CUARTO. - En caso de que incumpla de cualquiera de los compromisos primero, segundo o tercero de esta carta compromiso o de algún otro artículo de las reglas de operación de "**EL PROGRAMA**" procederé a la devolución del apoyo en los mismos términos en que lo recibí.

Acepto

Firma: _____

Nombre:

Dirección:

Teléfono o celular:

Artículo segundo. Se reforman el artículo 2, el inciso c) de la fracción I, el inciso d) de la fracción II del artículo 10, la fracción III del artículo 15, el artículo 24, los párrafos primero y segundo del artículo 25, el Anexo 3 Diagrama del procedimiento para la entrega de los apoyos del Programa Producción de Traspatio para el Bienestar; y se adiciona el Anexo 4 Formato de Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad de Posesión, todos de las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa Producción de Traspatio para el Bienestar, para quedar como sigue:

Artículo 2. Objetivo del programa de subsidios o ayudas

El Programa de subsidios o ayudas denominado Programa Producción de Traspatio para el Bienestar tiene por objetivo contribuir a que la Población del Estado de Yucatán que se encuentra en situación de carencia alimentaria, preferentemente habitantes de localidades de alta y muy alta marginación tiene seguridad alimentaria a través de la producción agropecuaria de traspatio.

Artículo 4. ...

...

Dependencia o entidad	Programa Presupuestario	Programa Subsidios o ayudas	de o	Componentes del programa presupuestario	Subsidio o ayuda
Secretaría de Desarrollo Rural	614. Acceso a la Seguridad Alimentaria con Prioridad en Población Vulnerable y Comunidades Rurales	Programa de subsidios o ayudas denominado Programa Producción de Traspatio para el Bienestar	de o	Apoyos económicos a productores rurales para la implementación de producción de traspatio entregados.	Apoyo económico

Artículo 10. ...

...

I. ...

a) y b). ...

c) El documento con el cual demuestre la posesión del predio o en su caso, suscribir carta declaratoria bajo protesta de decir verdad de posesión (Anexo 4), en la cual llevará a cabo la actividad del programa.

II. ...

a) a la c). ...

d) El documento con el cual demuestre la posesión del predio o en su caso, suscribir carta declaratoria bajo protesta de decir verdad de posesión (Anexo 4) al menos de uno de los integrantes del grupo de trabajo, en la cual llevará a cabo la actividad del programa.

Artículo 15. ...

...

I. y II. ...

III. La Secretaría empezará a aprobar o rechazar las solicitudes en un plazo único a partir del día siguiente a la recepción de las mismas, y concluirá a los treinta días hábiles posteriores al cierre de la ventanilla de atención.

IV. y V. ...

Artículo 20. ...

...

...

Programa Presupuestario	Subsidios o ayudas	Componente del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Fórmula y Variables
614. Acceso a la Seguridad Alimentaria con Prioridad en Población Vulnerable y Comunidades Rurales	Apoyo económico	Apoyos económicos a productores rurales para la implementación de producción de traspatio entregados	A=Porcentaje apoyos económicos para la producción de traspatio	$A=(B/C) *100$ B= Total de apoyos económicos entregados C= Total de apoyos económicos programados

Artículo 24. Auditoría

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno será la dependencia encargada de las funciones de auditoría del programa, de conformidad con las facultades y procedimientos establecidos en las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 25. ...


Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la Secretaría o las entidades fiscalizadoras que correspondan, quienes la tramitarán en términos de las disposiciones legales aplicables.

En la Secretaría se establecerán los medios de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la instancia ejecutora.

...

...

Anexo 1. Formato de Solicitud Única



SEDER
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
YUCATÁN



ANEXO 1
FORMATO DE SOLICITUD ÚNICA

FOLIO DE SOLICITUD: _____
VENTANILLA DE ATENCIÓN: _____

NOMBRE DEL PROGRAMA:	NOMBRE DEL COMPONENTE:
INSTANCIA EJECUTORA:	SEDE:
	FECHA:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO:	CURP:	RFC:	
SEXO:	TIPO SOLICITANTE:	TELÉFONO:	
DOMICILIO (CALLE/VIALIDAD):	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ESTADO:

2. DATOS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	TIPO DE PROPIEDAD:	SUP. TOTAL (HA):	SUP. A TRABAJAR (HA):
DOMICILIO DEL PROYECTO:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
ESTADO:	GRADO DE MARGINACIÓN:		
ACTIVIDAD PRODUCTIVA:	PRODUCTO O CULTIVO:		

3. CONCEPTOS DEL APOYO SOLICITADO

CONCEPTO	DESC.	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNIT.	INVERSIÓN TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
						ESTATAL	BENEFICIARIO
TOTALES							

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán. Tel: (999) 930 3830 Ext: 60001

4. DECLARACIONES DEL SOLICITANTE**Declaro bajo protesta de decir verdad:**

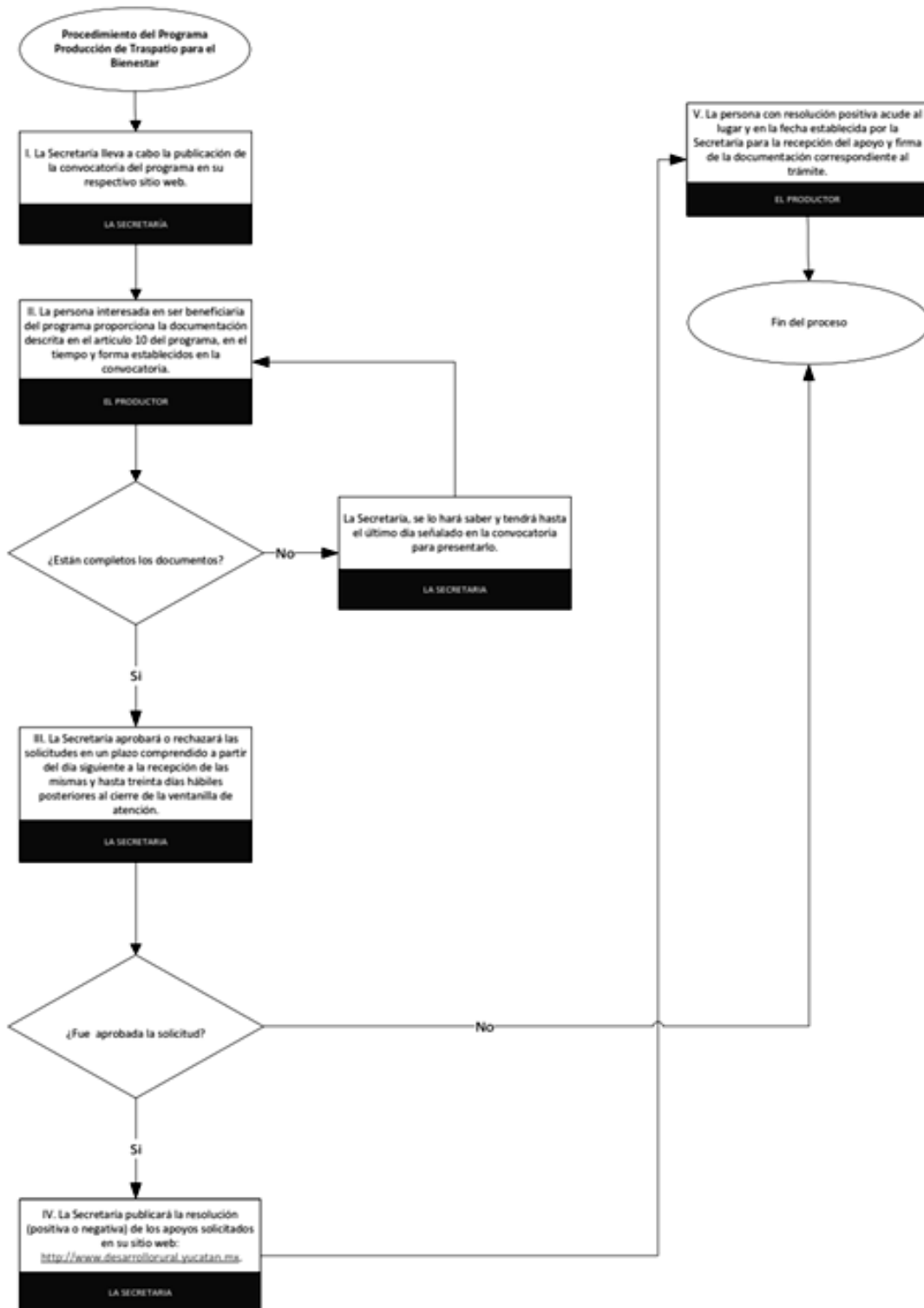
- a) Que no realice actividades productivas ni comerciales ilícitas.
- b) Que estamos al corriente con las obligaciones requeridas por la SEDER en los lineamientos y reglas de operación.
- c) Que aplicaremos los incentivos únicamente para los fines autorizados, y que, en caso de incumplimiento por nuestra parte, la consecuencia será la devolución del recurso y los productos financieros; así como la pérdida permanente del derecho a la obtención de incentivos de la SEDER.
- d) Que estoy al corriente en mis obligaciones fiscales.
- e) Que estoy exento de obligaciones fiscales.
- f) Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo acepto la recepción de notificaciones relacionadas con la presente solicitud a través de la página electrónica de la Secretaría y/o de la página electrónica de la Instancia Ejecutora, la cual me comprometo a revisar periódicamente.
- g) Conforme a lo establecido en los lineamientos o Reglas de Operación de la Secretaría, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he recibido o estoy recibiendo incentivos de manera individual u organizada para el mismo concepto del programa, componente u otros programas de la SEDER, que impliquen que se dupliquen incentivos para el mismo concepto de este programa (salvo que se trate de proyectos por etapas).
- h) Manifiesto que los datos son verídicos y me comprometo a cumplir con los ordenamientos establecidos en los Lineamientos y las Reglas de Operación correspondientes, así como de toda la legislación aplicable.
- i) Exproso mi total y cabal compromiso, para realizar las inversiones y/o trabajos que me correspondan, para ejecutar las acciones del proyecto aludido hasta la conclusión.
- j) La entrega de la presente solicitud, así como de la documentación solicitada, no implica aceptación u obligación del pago de los incentivos o apoyos por parte de la SEDER, los órganos sectorizados y las instancias ejecutoras.

Atentamente

El solicitante

C.

Anexo 3. Diagrama del procedimiento para la entrega de los apoyos del Programa Producción de Traspatio para el Bienestar



Anexo 4. Formato de Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad de Posesión**DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE POSESIÓN**

Por medio de la presente, declaro bajo protesta de decir verdad que soy legítimo poseedor del inmueble ubicado en _____ (Localidad y Municipio), Yucatán, desde hace ____ años, mismo que cuenta con las siguientes medidas y superficie _____.

Dicho inmueble será destinado para aplicar los apoyos y recursos económicos obtenidos a través del programa _____ (Nombre del Programa).

Por lo antes expuesto, me hago responsable por cualquier conflicto o controversia que se pueda suscitar respecto al referido inmueble, deslindando de cualquier responsabilidad a la Secretaría de Desarrollo Rural.

Así mismo me hago sabedor del contenido de lo establecido en el Código Penal de Estado de Yucatán, respecto a delito de fraude establecido en su **Artículo 323.- Comete el delito de fraude quien, engañando a otro o aprovechándose del error en que éste se halla, obtenga ilícitamente alguna cosa o alcance un lucro indebido, para sí o para otro.**

Por lo cual la Secretaría de Desarrollo Rural se reserva el derecho de tomar acciones legales en los casos que se actualicen las conductas antes señaladas.

Protesto lo necesario en derecho a los ____ días del mes ____ del año _____.

Nombre y firma.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al Teléfono: (999) 930 3830 Ext: 60001 o acudir a la siguiente dirección: calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán.

Artículo tercero. Se reforman el artículo 2, las fracciones IV y V del artículo 10, la fracción VII del artículo 19, el artículo 30, los párrafos primero y segundo del artículo 31, el Anexo 1. Formato de Solicitud Única, el Anexo 4. Modelo de Convenio SEDER-LA PERSONA PRODUCTORA; y se adiciona el Anexo 6. Formato bajo protesta de decir verdad de posesión, todos de las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Caminos Renacimiento, para quedar como sigue:

Artículo 2. Objetivo del programa de subsidios o ayudas

El Programa de subsidios o ayudas denominado “Caminos Renacimiento”, que forma parte del programa presupuestario 601 Fomento del Renacimiento Maya Rural de Yucatán y tiene por objetivo contribuir a que las personas dedicadas a actividades agropecuarias, artesanales y otras actividades del sector rural incrementan su ingreso, a través de la entrega de apoyos económicos para la realización de construcción, reparación o rehabilitación de caminos rurales en zonas con unidades de producción agropecuaria.

Artículo 10. ...

...

I. a la III. ...

IV. Mínimo una cotización de empresas con experiencia en la materia, que avalen el precio de los conceptos que solicitan.

V. Documento mediante el cual, los integrantes del grupo de trabajo acrediten la legal posesión del predio o en su caso, suscribir la declaratoria bajo protesta de decir verdad (Anexo 6), el cual deberá estar ubicado en el tramo del camino para el que solicitan el apoyo.

VI. y VII. ...

Artículo 19. ...

...

...

I. a la VI. ...

VII. Elaborar o gestionar, los convenios correspondientes en términos de lo dispuesto en estas reglas de operación.

VIII. a la XIV. ...

Artículo 30. Auditoría

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno será la dependencia encargada de las funciones de auditoría del programa, de conformidad con las facultades y procedimientos establecidos en las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 31. ...

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la secretaría o las entidades fiscalizadoras que correspondan, quienes la tramitarán en términos de las disposiciones legales aplicables.

En la secretaría se establecerán los medios de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o el órgano de control interno de la instancia ejecutora, quien la tramitará en términos de las disposiciones legales aplicables.

...

...

Anexos

Anexo 1. Formato de Solicitud Única



SEDER
SECRETARÍA DE SEGURIDAD RURAL



ANEXO 1
FORMATO DE SOLICITUD ÚNICA

FOLIO DE SOLICITUD: _____

VENTANILLA DE ATENCIÓN: _____

NOMBRE DEL PROGRAMA:	NOMBRE DEL COMPONENTE:	
INSTANCIA EJECUTORA:	SEDE:	FECHA:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO:	CURP:	RFC:	
SEXO:	TIPO SOLICITANTE:	TELÉFONO:	
DOMICILIO (CALLE/VIALIDAD):	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ESTADO:

2. DATOS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	TIPO DE PROPIEDAD:	SUP. TOTAL (HA):	SUP. A TRABAJAR (HA):
DOMICILIO DEL PROYECTO:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
ESTADO:	GRADO DE MARGINACIÓN:		
ACTIVIDAD PRODUCTIVA:	PRODUCTO O CULTIVO:		

3. CONCEPTOS DEL APOYO SOLICITADO

CONCEPTO	DESC.	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNIT.	INVERSIÓN TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
						ESTATAL	BENEFICIARIO
TOTALES							

4. DECLARACIONES DEL SOLICITANTE**Declaro bajo protesta de decir verdad:**

- a) Que no realizo actividades productivas ni comerciales ilícitas.
- b) Que estamos al corriente con las obligaciones requeridas por la SEDER en los lineamientos y reglas de operación.
- c) Que aplicaremos los incentivos únicamente para los fines autorizados, y que, en caso de incumplimiento por nuestra parte, la consecuencia será la devolución del recurso y los productos financieros; así como la pérdida permanente del derecho a la obtención de incentivos de la SEDER.
- d) Que estoy al corriente en mis obligaciones fiscales.
- e) Que estoy exento de obligaciones fiscales.
- f) Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo acepto la recepción de notificaciones relacionadas con la presente solicitud a través de la página electrónica de la Secretaría y/o de la página electrónica de la Instancia Ejecutora, la cual me comprometo a revisar periódicamente.
- g) Conforme a lo establecido en los lineamientos o Reglas de Operación de la Secretaría, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he recibido o estoy recibiendo incentivos de manera individual u organizada para el mismo concepto del programa, componente u otros programas de la SEDER, que impliquen que se dupliquen incentivos para el mismo concepto de este programa (salvo que se trate de proyectos por etapas).
- h) Manifiesto que los datos son verídicos y me comprometo a cumplir con los ordenamientos establecidos en los Lineamientos y las Reglas de Operación correspondientes, así como de toda la legislación aplicable.
- i) Expreso mi total y cabal compromiso, para realizar las inversiones y/o trabajos que me correspondan, para ejecutar las acciones del proyecto aludido hasta la conclusión.
- j) La entrega de la presente solicitud, así como de la documentación solicitada, no implica aceptación u obligación del pago de los incentivos o apoyos por parte de la SEDER, los órganos sectorizados y las instancias ejecutoras.

Atentamente

El solicitante

C.

Anexo 4. Modelo de Convenio SEDER-LA PERSONA PRODUCTORA

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADA POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA”, Y POR LA OTRA PARTE POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA PERSONA PRODUCTORA”, Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DESIGNARÁ COMO “LAS PARTES” AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

A. Que con fecha (día) de (mes) de dos mil (año) se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Acuerdo ____ por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado _____, en lo sucesivo **“EL PROGRAMA”**, el cual tiene por objetivo _____.

B. Que el comité técnico autorizó en su _____, la solicitud de apoyo presentada por **“LA PERSONA PRODUCTORA”**, por contar con la validación técnica de la instancia ejecutora y reunir los requisitos legales establecidos en **“EL PROGRAMA”**.

DECLARACIONES

1. Declara “LA SECRETARÍA”, a través de su representante:

1.1. Que es una dependencia de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracción XV, del Código de la Administración Pública de Yucatán.

1.2. Que de conformidad con el artículo 44, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán, le corresponde, entre otras atribuciones, dirigir, dar seguimiento y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial, así como promover la creación de empleos en el medio rural y el incremento de la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas del campo.

1.3. Que el presente convenio se celebra de conformidad con **“EL PROGRAMA”**, operado por **“LA SECRETARÍA”**.

1.4. Que señala como domicilio para los efectos de este convenio el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle veintiuno de la colonia ciudad industrial, de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

1.5. Que el 21 de marzo de 2025 fue publicado, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Acuerdo Seder 13/2025 por el que la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Rural delega facultades en las personas titulares de las

Direcciones de Apoyo a la Actividad Agropecuaria; de Ganadería; de Agricultura; de Infraestructura y Equipamiento Agroindustrial; de Exportación y Comercialización; de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural; de Sanidad Agropecuaria; y de Apoyo a la Mujer y Grupos Vulnerables, que integran esa secretaría, por medio del cual, la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Rural delegó en las personas titulares de las referidas direcciones la atribución de suscribir y rescindir los convenios con las personas físicas, personas morales y grupos de trabajo que reciban los apoyos que señalan las reglas de operación de los programas de subsidios o ayudas que opera y ejecuta la Secretaría de Desarrollo Rural (Opcional).

2. Declara “LA PERSONA PRODUCTORA”:

2.1. Que cuenta con la capacidad jurídica suficiente para obligarse y contratar; y que concurre a la firma del presente instrumento en representación de un grupo de trabajo denominado “_____”, constituido en fecha _____, conforme al Acta constitutiva del grupo de trabajo; y se identifica con _____ expedida por _____, documentos que obran en el expediente técnico respectivo.

2.2. Que, bajo formal protesta de decir verdad, cuenta con la(s) unidad(es) productiva(s) referida(s) en el dictamen técnico, en la(s) que realiza(n) actividad(es) _____.

2.3. Que conoce el contenido y los alcances de “**EL PROGRAMA**”, y se compromete a cumplir con las disposiciones legales aplicables, así como las que deriven de este instrumento.

2.4. Que, para los fines y efectos legales del presente convenio, señala como domicilio _____

3. Declaran “LAS PARTES”:

3.1. Que reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad con la que comparecen a suscribir el presente instrumento.

3.2. Que en la celebración de este convenio no existe vicio, dolo o mala fe que afecte su consentimiento.

Expuesto lo anterior, “**LAS PARTES**” tienen a bien celebrar el presente instrumento, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. El objeto del presente convenio es que “**LA SECRETARÍA**” proporcione apoyos económicos para _____ (descripción de los apoyos) que se otorgan a “**LA PERSONA PRODUCTORA**” para impulsar el desarrollo de la actividad productiva.

SEGUNDA. El monto total de los recursos económicos, motivo del presente convenio y que aporta **“LA SECRETARÍA”** asciende a la cantidad de \$ _____ (**SON:** _____ **00/100 MONEDA NACIONAL**), debiéndose cumplir con las condiciones que se estipulan más adelante.

TERCERA. **“LA SECRETARÍA”** declara que tal y como ha quedado establecido en las cláusulas que anteceden, el monto total de los recursos económicos que se le entregarán a **“LA PERSONA PRODUCTORA”** son en concepto del subsidio del **PROGRAMA** y esta acepta y reconoce que dichos recursos serán destinados a la aplicación única y exclusivamente conforme a lo estipulado en el presente convenio.

CUARTA. EJECUCION Y DESTINO DEL RECURSO. **“LA PERSONA PRODUCTORA”** se obliga y compromete a entregar a **“LA SECRETARÍA”** durante la vigencia del presente convenio, la evidencia que acrediten la respectiva conclusión de la construcción, reparación o rehabilitación de los caminos rurales, salvo que existan causas de fuerza mayor que impidan la terminación de la obra.

QUINTA. **“LA PERSONA PRODUCTORA”** se obliga y compromete a enviar a **“LA SECRETARÍA”**, la información que esta requiera, así como a proporcionarle todas las facilidades para que realicen las verificaciones, visitas y auditorías que se estimen necesarias, para la verificación del uso de los recursos estipulados en el presente instrumento.

SEXTA. REINTEGRO. En caso de que **“LA SECRETARÍA”** detecte que **“LA PERSONA PRODUCTORA”** no cumpla con alguna de las obligaciones y compromisos estipulados en las reglas de operación del **PROGRAMA** o en este convenio, o en caso de que haya falseado los datos personales, falsificado documentación, o bien, no destine los recursos para lo que fueron otorgados en todo o en parte, será sancionada, previa aplicación del procedimiento sancionatorio a que se refiere la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, con la inmediata devolución o reintegro total de los recursos otorgados, en un plazo no mayor a veinticuatro horas, contado a partir del día siguiente en el cual se le haya notificado la resolución y negará a la infractora la posibilidad de acceder nuevamente a los apoyos de **“EL PROGRAMA”**.

SÉPTIMA. **“LA PERSONA PRODUCTORA”** acepta que el presente convenio estará sujeto a la capacidad presupuestal de **“LA SECRETARÍA”**, por lo que podrá ser cancelado por ésta y sin necesidad de notificación previa a la **“PERSONA PRODUCTORA”**, quedando sin efectos, de conformidad con el artículo 21 fracción IX de **“EL PROGRAMA”**.

OCTAVA. En caso de no aplicar los apoyos recibidos a los fines autorizados o no hacerlo dentro del plazo establecido en la cláusula cuarta de este convenio, **“LA PERSONA PRODUCTORA”**, siempre y cuando no haya solicitado una prórroga de ejecución, deberá reintegrar a **“LA SECRETARÍA”**, la totalidad del apoyo no ejercido, en términos de lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, dentro de las veinticuatro horas siguientes a que **“LA SECRETARÍA”** le realice el requerimiento de devolución del apoyo.

NOVENA. El presente convenio constituye un acuerdo pleno de voluntades entre “**LAS PARTES**” en relación con su objeto y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre estas, oral o escrita que sea anterior a la fecha en que se firme este.

DÉCIMA. El presente convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá vigencia hasta el ___ de _____ del año 20___. Este convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo y por escrito de “**LAS PARTES**”.

DÉCIMA PRIMERA. “**LAS PARTES**” se someten expresamente para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y en su caso, ejecución del presente convenio, así como para todo aquello que no esté establecido en este, a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán. Por lo que renuncia “**LA PERSONA PRODUCTORA**” al fuero que, por razón de su domicilio presente o futuro o cualquier otra causa, pudiera corresponderle.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS “**LAS PARTES**” DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, MANIFIESTAN SU TOTAL CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ ES FIRMADO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, A LOS ___ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR “LA SECRETARÍA”

POR “LA PERSONA PRODUCTORA”

C. (nombre)
(cargo)

C.(nombre)
(cargo)

TESTIGO
C. (nombre)

TESTIGO
C. (nombre)

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al teléfono: (999) 930 3830 Ext 60001 o acudir a la siguiente dirección: Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán.

Anexo 6. Formato bajo protesta de decir verdad de posesión**DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE POSESION**

Por medio de la presente, declaro bajo protesta de decir verdad que soy legítimo poseionario del inmueble ubicado en _____ (Localidad y Municipio), Yucatán, desde hace ____ años, mismo que cuenta con las siguientes medidas y superficie _____.

Dicho inmueble será destinado para aplicar los apoyos y recursos económicos obtenidos a través del programa _____ (Nombre del Programa).

Por lo antes expuesto, me hago responsable por cualquier conflicto o controversia que se pueda suscitar respecto al referido inmueble, deslindando de cualquier responsabilidad a la Secretaría de Desarrollo Rural.

Así mismo me hago sabedor del contenido de lo establecido en el Código Penal de Estado de Yucatán, respecto a delito de fraude establecido en su **Artículo 323.- Comete el delito de fraude quien, engañando a otro o aprovechándose del error en que éste se halla, obtenga ilícitamente alguna cosa o alcance un lucro indebido, para sí o para otro.**

Por lo cual la Secretaría de Desarrollo Rural se reserva el derecho de tomar acciones legales en los casos que se actualicen las conductas antes señaladas.

Protesto lo necesario en derecho a los ____ días del mes ____ del año _____.

Nombre y firma.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al teléfono: (999) 930 3830 Ext 60001 o acudir a la siguiente dirección: Calle 21 No. 444 Frente a la Plaza Cívica de la Ciudad Industrial, C.P. 97983, Mérida, Yucatán.

Artículo transitorio

Único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Desarrollo Rural en Mérida, Yucatán, a 24 de marzo de 2026.

(RÚBRICA)

Prof. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez
Secretario de Desarrollo Rural

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA